



Rocío López -Velasco¹

***Autor de correspondencia: 06002@uagro.mx**



Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo

López-Velasco, R. (2024). Editorial: Educación para alcanzar el desarrollo. Repercusiones del entorno socioambiental del siglo XX a tiempos contemporáneos. *Revista Electrónica en Educación y Pedagogía*, 8(13), 15-20. doi: doi.org/10.15658/rev.electron.educ.pedagog24.08081501

¹ Doctora en Ciencias Económicas. Directora del Centro de Gestión del Desarrollo. Universidad Autónoma de Guerrero. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5451-5216>. E-mail: 06002@uagro.mx. Acapulco de Juárez, Guerrero, México.

El concepto de desarrollo, desde sus inicios, se formó adherido a la noción de crecimiento económico. Especialmente, después de la Segunda Guerra Mundial, la idea de desarrollo y crecimiento económico se puede decir que inicia con el economista austro-estadounidense J. A. Schumpeter, cuyo texto en castellano: *Teoría del desenvolvimiento económico* se publicó en 1944. A Schumpeter le siguieron otros economistas que maduraron más esta idea de asociación entre desarrollo y crecimiento, como lo fue Lewis (1958) y Rostow (1961).

Esquemáticamente podría decirse que el crecimiento sería el motor del desarrollo, permitiendo el avance desde posiciones rotuladas como atrasadas a otras que eran visionadas como avanzadas. El desarrollo se desplegaba en una linealidad histórica que explicaba el pasado y a la vez anunciaba un futuro. En esto se aplican las conocidas etiquetas de países subdesarrollados y desarrollados. (Gudynas, 2020, p. 4)

Sin embargo, después de la posguerra, tanto en países de corte capitalista como socialista se suscitaron éxitos y fracasos de desarrollo. Se citan los casos exitosos de Europa y Norteamérica, la reconstrucción posbélica de Alemania y Japón, el nacimiento de Asia Oriental (Taiwán, Corea del Sur, Singapur y Hong Kong) y el despegue económico de China. Entre los fracasos se encuentran la hambruna del continente africano al Sur del Sahara, la crisis de Rusia y el Bloque Soviético, el incipiente crecimiento económico de algunos países latinoamericanos acompañado de rezago y desigualdad social. Experiencias de desarrollo que funcionaron con modelos políticos dictatoriales (China, Rusia y el Bloque Soviético, etc.) o democráticos asociados en su mayoría al Estado de Bienestar (Sen, 1998).

Las diversas crisis económicas, ambientales, políticas y sociales que se presentaron a lo largo del siglo pasado en las economías desarrolladas y no desarrolladas, cuestionó el concepto de desarrollo asociado al crecimiento como única vía para mejorar las condiciones vida de la población. La pregunta que se hicieron los científicos fue: ¿para alcanzar el desarrollo se requiere un Estado más intervencionista, o un Estado que deje al mercado actuar libremente y sea quien lleve a la sociedad a un mejor bienestar? O bien, ¿el desarrollo puede verse limitado por el desarrollo social? En otras palabras, los derechos civiles y democráticos obstaculizan el crecimiento y, en consecuencia, el desarrollo (Sen, 1998).

Evidentemente las opiniones se dividieron y el debate aún no termina. De acuerdo con diversos científicos, el desarrollo tiene que verse desde una perspectiva teórica y analítica más amplia, donde se observan otros aspectos que intervienen en la vida de las sociedades, los cuales no solo son los económicos, está la cultura, la educación, la salud, los recursos naturales, la política, etc. Elementos que pueden impulsar o detener el desarrollo de los países, de tal manera que el crecimiento económico perdió su papel central para alcanzar el desarrollo (Gudynas, 2020). De hecho, se ha constatado en algunos países (Corea del Sur o Taiwán), alcanzar mejores niveles de vida y crecimiento acompañados de amplias políticas sociales (educación, salud, trabajo, etc.),

una vasta intervención del sector privado y una extensa liberalización del comercio. Hechos, que sustentan la opinión de comprender el desarrollo relacionado no sólo con crecimiento económico, sino además con los derechos políticos y civiles y la prevención de desastres sociales y ambientales. “Estos derechos sociales se consideran parte del “desarrollo”, porque gestionan una calidad de vida prolongada, libre y fructífera” (Sen, 1998, p. 90). Además, el desarrollo implica que todas las personas del mundo tienen derecho a un medio ambiente saludable.

Bajo este marco, el derecho a la educación y el derecho a vivir en un ambiente sano, forman parte fundamental del desarrollo, pero es indispensable que la educación se vincule con las condiciones económicas, sociales, culturales, etc., del entorno para generar conocimiento y pensamiento, lo cual permitirá a los estudiantes determinar dónde encontrar respuestas y formular preguntas de las problemáticas de tipo social, ambiental y económicas, que viven en su entorno (Blancas, 2018).

Por estas consideraciones, la Revista Electrónica en Educación y Pedagogía presenta en este número ocho artículos; cuatro abordan y relacionan los temas de educación, cultura y medio ambiente, y el resto trata el tema de calidad y educación.

En el primer bloque se inicia con el trabajo: “Formación de especialistas en Derecho Ambiental: una mirada a sus trayectorias como orientador para la ambientalización curricular”. En este trabajo se reflexiona sobre la enseñanza del derecho, la cual tiende a ser conservadora, pues se imparte basada en la memorización, el normativismo y poco receptiva ante los desafíos actuales. Entre esos desafíos se encuentra la impartición de Derecho Ambiental en la carrera. Mediante una investigación cualitativa de enfoque biográfico, los autores encontraron la necesidad de la ambientalización curricular de los programas de derecho desde un enfoque transversal, lo que permitirá que el estudiantado adquiera conciencia sobre las repercusiones de su práctica profesional en el entorno socio-ambiental y agregan que el Derecho Ambiental no debe ser solo una asignatura aislada, por el contrario, la dimensión ambiental debe de atravesar el currículo para impactar en diferentes áreas del derecho, además de fomentar la interdisciplinariedad para adquirir habilidades y colaborar con otras disciplinas en la protección del medio ambiente.

Ligado al tema educativo se presenta el trabajo: “Conexiones entre la educación alimentaria y la sustentabilidad: análisis de los resultados de un programa educativo de alimentación saludable”. El objetivo de esta investigación fue sistematizar información de los efectos individuales, sociales e institucionales desde la mirada de los participantes del curso-taller “Alimentación como estilo de vida saludable” con énfasis en las conexiones entre la educación alimentaria y la sustentabilidad. El curso tuvo cambios positivos en los participantes y despertó el interés por la relación entre alimentación y medio ambiente; sin embargo, advierten los autores, la disponibilidad de alimentos y la influencia social promueven el consumo de alimentos no recomendados para la salud y el medio ambiente.

En adición, el artículo: “Propuesta de educación ambiental a partir de un diagnóstico socioambiental para San Baltazar Tetela, Puebla, México”, cuyo objetivo fue generar una propuesta de educación ambiental que respondiera a las necesidades e intereses de la población. Fue así que mediante la impartición de cuatro talleres con los habitantes de la localidad y a través de educación ambiental, se logró concientizar a la comunidad a partir de su propio contexto para promover acciones que contribuyen a mejorar la calidad de vida.

Bajo los mismos temas, el trabajo “Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible como reto para contribuir a la concientización ambiental universitaria”, presenta la investigación realizada en la Licenciatura de Químico Farmacéutico Biólogo de la de la Universidad de Guadalajara para promocionar los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). Entre sus principales resultados se menciona que el ODS con mayor participación fue ODS 3 “Salud y Bienestar”, seguido de ODS 12 “Producción y consumo responsable”. Esta actividad participativa resultó motivadora y sensibilizante hacia la comunidad estudiantil y primera en su tipo dentro de las Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara.

En este mismo orden, la cultura, al igual que la educación y el cuidado del medio ambiente, representa un elemento central para alcanzar un desarrollo pleno, bajo este aspecto el artículo: “Comprensión de la cultura ambiental, desde una revisión documental de sus concepciones, especialmente en el contexto educativo”, se centra en la cultura ambiental y su relación con los jóvenes, y entre sus reflexiones más importantes está en reconocer a la cultura ambiental como una categoría transdisciplinaria que se refleja en los diversos contextos educativos, desde los estudios y los procesos de intervención.

Si bien la educación ambiental es indispensable para mejorar la calidad de vida de la población, y con ello promover el desarrollo y el progreso de las sociedades, también es importante cuidar la calidad en todos los niveles educativos. Elementos como la ambientalización curricular se pudieran considerar para integrar a los diversos actores educativos, con la finalidad de hacer frente a las problemáticas de esta índole en su entorno. Con el firme propósito de vincular la problemática ambiental con las acciones sociales de los estudiantes (Reyes-Barrera y Velázquez-Cigarroa, 2022). De estos estudios, se desprenden los siguientes artículos:

Con el propósito de estimar la relación entre los estilos de toma de decisión del personal que diseña y gestiona programas de posgrado en la Universidad de Sonora, y el nivel de cumplimiento, seguimiento y mejora de los indicadores de calidad de dichos posgrados, el artículo: “Estilos de toma de decisiones estratégicas en los planes de mejora de calidad en programas universitarios de posgrado”, encuentra que los estilos de toma de decisión racionales, intuitivos y dependientes se relacionan con la probabilidad de alcanzar mayor calidad y mejores diseños de estrategias en los programas de posgrado. Por el contrario, los decisores espontáneos y eva-

sivos tienen menor relación con la calidad y los diseños de estrategias efectivas. Por tanto, el posgrado debe presentar rasgos de calidad y pertinencia con el contexto, para esto es importante que los docentes propicien dichos escenarios (Velázquez-Cigarroa et al., 2024).

En adición, con la finalidad de alcanzar la calidad educativa, el trabajo “La institucionalidad escolar en la producción curricular. Análisis de la gestión del currículum en un establecimiento educativo paraguayo”, presenta un estudio descriptivo de caracterización de la gestión curricular en tres áreas académicas: Lengua castellana, Matemática y Ciencias Naturales. Los hallazgos muestran una baja correspondencia entre estas tres áreas que podrían comprometer la calidad de los aprendizajes entre los alumnos; ante esta situación, los autores observan la necesidad de una propuesta metodológica de proceso participativo para la construcción de una visión compartida en la comunidad educativa, que se traduciría en un proyecto curricular institucional de carácter dinámico y pertinentemente contextualizado.

Finalmente, mediante un recorrido histórico de “Las escuelas telegráficas en Colombia, atisbos a la formación técnica en el área de las comunicaciones, 1870-1950”, los autores concluyen que las escuelas fueron espacios de consolidación académica del grupo de profesores y fomentaron la inclusión al permitir el acceso de las mujeres y de los sectores menos favorecidos, y agregan, que estos centros de formación fueron dinámicos, pues se adaptaron a las nuevas tecnologías orientadas hacia el camino de la profesionalización con la incorporación de temáticas asociadas a la técnica y de otras áreas sociales que fueron claves para la formación integral de los telegrafistas. Resultados que confirman la pertinencia de contar con una educación de calidad que sea incluyente, multidisciplinaria e innovadora con el objetivo de permitir el desarrollo y progreso de la humanidad.

Por último, se extiende la cordial invitación a tomar lectura de las presentes investigaciones para su análisis, reflexión y divulgación, con la finalidad de enriquecer el bagaje de conocimientos en estas temáticas, así como extender su alcance hacia otras latitudes.

Referencias

- Blancas, E.K. (2018). Educación y desarrollo social. *Horizonte de la Ciencia*, 8 (14), 113-121. <https://surl.li/rfpmuv>
- Gudynas, E. (2020). El pegajoso mito del crecimiento económico y la crítica al desarrollo. *Revista Nuestra América*, 8(16), 1 – 21. <https://miniurl.cl/viuo9a>
- Lewis, W. A. (1958) *Teoría del Desarrollo Económico*. Fondo de Cultura Económica.
- Reyes- Barrera, D. y Velázquez-Cigarroa, E. (2022). Percepción ambiental de estudiantes de la Universidad de Guanajuato. Hacia una ambientalización curricular integral. *Revista Elec-*

trónica en Educación y Pedagogía, 6(11), 115-130. <https://doi.org/10.15658/rev.electron.educ.pedagog22.11061109>

Rostow, W.W. (1961). *Las etapas del crecimiento económico*. Fondo de Cultura Económica.

Sen, A. K. (1998). Las teorías del desarrollo a principios del siglo XXI. *Cuadernos de Economía*, 17(29), 73–100. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ceconomia/article/view/11497>

Velázquez-Cigarroa, E., Méndez-Cadena, M. E., Fontalvo-Buelvas, J. C., Quintero-Romero, D. M., & López-Velasco, R. (2024). Competencias profesionales en un programa de maestría: Una mirada desde egresados y empleadores. *Revista De La Universidad Del Zulia*, 15(44), 83-105. <https://doi.org/10.5281/zenodo.13650494>